



Laguna Blanca, 28 de julio de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 602

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
JAIME ARTEAGA	DIRECTOR POSTA, CATEGORIA B, GRADO 11°	VEHICULO PARTICULAR
MOTIVO: El día lunes 31 de julio de 2023, viaja a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de asistir a una reunión de coordinación en dependencias de la Delegación Presidencias para tratar proyecto de colaboración para la comunidad de Laguna Blanca. Durante la tarde sostendrá reuniones en la SEREMI de Salud para obtener directrices del Programa de Promoción de Salud año 2023. Posteriormente regresa a la comuna de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
31	JULIO	2023	28.928.-		
				TOTAL	28.928.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: Solicitud de reunión de coordinación

3 mensajes

Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

28 de julio de 2023, 9:02

Para: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>, Alejandro Gallardo <alejandrogallardo@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.degaldo@mlagunablanca.cl>

Buenos días Carola: junto con saludar te escribo para solicitar autorización para asistir a una reunión el día lunes en Punta Arenas con la finalidad de generar un proyecto de colaboración para la comunidad de Laguna Blanca.
El día es el lunes 31 de julio a las 10 am en Punta Arenas con movilización propia.
Es preciso destacar que en la jornada de la tarde me presentaré a la seremi de salud para obtener directrices del programa de promoción de la salud 2023.
Quedo atento a tu autorización.
Saludos cordiales.

----- Forwarded message -----

De: **Jaime Antonio Arteaga Vera** <jarteaga.ba@gmail.com>

Date: vie, 28 jul 2023 a las 8:56

Subject: Fwd: Solicitud de reunión de coordinación

To: Jaime Arteaga <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

Reunión con la Delegación Presidencial Regional.

----- Forwarded message -----

De: **Karla Verónica Hernández Monsalves** <khermandezm@interior.gob.cl>

Date: mar, 25 jul 2023 a las 14:05

Subject: Re: Solicitud de reunión de coordinación

To: Jaime Antonio Arteaga Vera <jarteaga.ba@gmail.com>

Estimado Jaime:

Junto con saludar espero te encuentres bien.
 Respecto a nuestra reunión del día lunes 31/7, te propongo que la realicemos a las 10:00 hrs en dependencias de la Delegación Presidencial, piso 10 ubicada al lado del edificio de Correos de Chile (la entrada al edificio está frente a tiendas corona por calle Bories).
 Confírmame si te acomoda el horario, sino evaluamos otra hora.

Quedo atenta.

Saludos!

Karla Hernández Monsalves
DPR Magallanes y la Antártica Chilena
+56 932396502

De: Jaime Antonio Arteaga Vera <jarteaga.ba@gmail.com>

Enviado: jueves, 20 de julio de 2023 0:25:48

Para: Karla Verónica Hernández Monsalves

Asunto: Re: Solicitud de reunión de coordinación

ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO

El remitente de este correo, es externo al Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Si no tiene certeza de su origen, por seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga click en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, reporte a la mesa de ayuda.

Buenas noches Karla: gusto de saludarte desde ya te informo que es una muy buena iniciativa como delegación presidencial ya que nos ayudará mucho su colaboración en nuestro sector rural.
Propongo reunión en Punta Arenas el día 31 de julio.
Espero su confirmación.
Saludos cordiales

El mié., 19 de julio de 2023 11:02 a. m., Karla Verónica Hernández Monsalves <khermandezm@interior.gob.cl> escribió:

Estimado Jaime:

Junto con saludar, espero que al recibo del presente te encuentres bien. Mi nombre es Karla Hernández y soy Profesional Gestor del Programa de Apoyo, Monitoreo y Supervisión a la Gestión Territorial de la Delegación Presidencial Regional de Magallanes con asiento en Punta Arenas. Hace unos meses nos conocimos en un Gobierno en Terreno que se realizó en el sector. Bueno, el motivo del presente es poder realizar, preliminarmente, coordinaciones contigo como Jefe de la Posta de Atención Primaria de Villa Tehuelches, para poder levantar algunas necesidades urgentes que puedan ser apoyadas por nosotras desde la DPR en conjunto con el o los servicios públicos que se requieran para dar respuesta a lo expuesto. En este sentido, buscamos poder realizar un proyecto local (fuera de Punta Arenas), que permita acercar el o los programas que tienen los servicios a los habitantes de la localidad, en el entendido que el acceso que ellos puedan tener a estos servicios, se vea impedido o con dificultad. Para lo anterior me gustaría poder coordinar contigo alguna reunión presencial o virtual como más te acomode, para levantar algunas instancias de cooperación que podamos gestionar desde acá en base a las necesidades que tu evidencias y que tengan una resolutiveidad efectiva para la comunidad, a través del proyecto que se pretende desarrollar.

Quedo atenta a tu confirmación para la reunión el día y hora que sea más conveniente para ti, de tal forma de profundizar y aclarar cualquier duda que surja en la línea que pretendemos trabajar en atención y servicio a la comunidad de Laguna Blanca.

Saludos cordiales,

Karla Hernández Monsalves

DPR Magallanes y la Antártica Chilena

+56 932396502

CONFIDENCIALIDAD Y USO EXCLUSIVO:

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos son de carácter confidencial y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida, y por lo mismo pueden ser consultados y revisados por la entidad emisora o propietaria de los sistemas desde donde fueron enviados. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Considerando que no existe certidumbre de que el presente mensaje no será modificado como resultado de su transmisión por correo electrónico, el emisor original no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONFIDENCIALIDAD Y USO EXCLUSIVO:

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos son de carácter confidencial y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida, y por lo mismo pueden ser consultados y revisados por la entidad emisora o propietaria de los sistemas desde donde fueron enviados. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Considerando que no existe certidumbre de que el presente mensaje no será modificado como resultado de su transmisión por correo electrónico, el emisor original no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



Pekankamekelenkeliñ tañ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piense si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

28 de julio de 2023, 10:19

Para: Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

Cc: Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Estimado Jaime,
Junto con saludar cordialmente, espero que te vaya muy bien en las gestiones.

Derivo la información a la Secretaría Municipal para realizar el decreto.

Atentamente,



Pekankamekelenkeliñ tañ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piense si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

[El texto citado está oculto]

Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

28 de julio de 2023, 11:24

Para: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

Cc: Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Ok gracias Carola,el martes te informo como me fue.

Saludos cordiales

[El texto citado está oculto]



 **Peñankamekankolñ lañ mapu ma ekuneto mongen.**
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.